



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Belén, 18 de Setiembre del 2023

OFICIO N° 319- 2023 - GERESA/Loreto/30.17.04

Dr.
Percy Antonio, ROJAS FERREYRA
Gerente Regional de Salud de Loreto

ATENCIÓN:
C.D. Freddy, WONG PÉREZ
Director de la Oficina de Calidad GERESA Loreto

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
TRAMITE DOCUMENTARIO

18 SEP 2023

Exp. N°: 011635
Folio: _____ Hora: _____
Fecha: _____ Firma: _____

Presente.

Asunto: SE REMITE PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN EN SALUD IPRESS 1-3 9 DE OCTUBRE.

Por medio de la presente es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y al mismo tiempo para remitirle el PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE LA IPRESS 1-3 9 DE OCTUBRE.

Agradecidos por la atención que brinde a la presente, esperando pronta respuesta me suscribo de Ud. me suscribo de Ud. No sin antes expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PLAN DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION

IPRESS 1-3 9 DE OCTUBRE

MICRORED BELEN

IQUITOS - PERU

2023

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CERESA LORETO

M.C. DOZESKA RUIZ REA...

INDICE

- I. INTRODUCCION
- 11. JUSTIFICACION
- 111. ALCANCE
- IV. BASE LEGAL
- V. OBJETIVOS
- VI. METODOLOGIA DE EVALUACION
- VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- VIII. EQUIPO DE EVALUACION
- IX. ANEXOS

I. INTRODUCCION:

En los últimos años se han producido cambios en materia de salud, pasando de modelos tradicionales a modelos autogestionarios.

El avance de la Tecnología Médica, ha permitido buscar nuevos enfoques que a su vez han propiciado la creación de un sistema de salud abierto al cambio y que responda a las necesidades que demanda el usuario.

Dentro del sistema, la Acreditación es una de las metodologías más importantes del componente de garantía y mejoramiento de la calidad; siendo la Acreditación un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y desarrollo armónico de los servicios que brindan las establecimientos de salud, basada en la comparación del desempeño del prestador de los servicios con un grupo de estándares previamente establecidos denominadas macro procesos.

Los estándares establecidos en el instrumento de Acreditación; permiten orientar la evaluación de aspectos determinantes de la prestación de salud, que influyen en el resultado de la prestación desde una perspectiva de calidad.

El proceso de autoevaluación para la Acreditación de la IPRESS 1-3 9 de Octubre, está a cargo de evaluadores internos previamente seleccionados.

II. JUSTIFICACION:

La Autoevaluación dentro del proceso de Acreditación abarca todos los niveles de complejidad de la prestación de servicios de salud y esta a su vez debe ser capaz de reflejar el esfuerzo del prestador, orientado a mejorar la capacidad operativa.

En ese contexto, la IPRESS 1-3 9 de Octubre, considera de suma importancia desarrollar el proceso de autoevaluación con la aplicación de los diferentes macro procesos; que permitirá identificar nudos críticos y proponer acciones dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad.

III. ALCANCE:

La Autoevaluación se realizará en los Servicios de la IPRESS 1-3 9 de Octubre, evaluándose todos los macro procesos de Acreditación del nivel uno, según el listado de estándares de Acreditación.

IV. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley general de salud
- Ley N° 27815, Ley del código de ética de la función pública
- Ley N° 27813, Ley del sistema Nacional coordinada y descentralizado de salud.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 29344 Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud. Abril 2009.
- Resolución Ministerial N° 456-2006/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el documento técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.

- Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial N°727-2009/MINSA, que aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial 076-2014/MINSA que aprueba la Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud.
- NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 491-2012/MINSA "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con categoría 111-2".

V. OBJETIVOS:

a) Objetivo General:

Mejorar la calidad de los servicios de salud que brinda la IPRESS 1-3 9 de Octubre

b) Objetivos Específicos:

- Realizar autoevaluación de los macroprocesos de la IPRESS 1-3 9 de Octubre
- identificar las fortalezas y debilidades de la IPRESS 1-3 9 de Octubre, a través de la aplicación del listado de estándares para la acreditación.
- Promover los planes de mejora continua de la calidad.

VI. METODOLOGIA DE EVALUACION:

La Autoevaluación, lo realizará el equipo de evaluadores internos de la IPRESS 1-3 9 de Octubre, quienes aplicaran el listado de estándares según categoría de las IPRESS, mediante, la observación, entrevistas, encuestas, revisión, auditorías, verificación, muestras, visitándose todos los servicios del establecimiento de salud.

1. Reunión para la elaboración del plan
2. identificación de macro procesos para cada servicio
3. Conformación del equipo y responsables por cada macro proceso
4. Desarrollo de la auto evaluación
5. Elaboración del informe final.

En el proceso de autoevaluación se realizarán coordinaciones permanentes con el equipo evaluador y los trabajadores de los diferentes servicios del establecimiento de salud.

Con el análisis de los resultados de la actividad, obteniendo propuestas de mejora continua. El proceso de autoevaluación se realizará en coordinación permanente con el Equipo evaluador, de cada servicio, sin interferir con la atención a los usuarios.

Los estándares de acreditación contienen atributos relacionados a los procesos internos y de servicios que brinda la IPRESS 1-3 9 de Octubre, referencias, normativas y criterios de evaluación en función a los macro procesos por categorías de las IPRESS (Se adjunta).

El equipo trabajara en estrecha coordinación con la Dirección de Calidad de la GERESA Loreto;

1. Reunión para la elaboración del plan.
2. Identificación de macro procesos para cada servicio.
3. Conformación del equipo y responsables por cada macro proceso.
4. Desarrollo de la auto evaluación.
5. Elaboración del informe final.

Composición de Listado de Estándares por Categorías

Categoría	Macro procesos	Est.andaes	Criterios
1.3	18	50	192

RESUMEN DE ESTANDARES Y CRITERIOS DE EVALUACION Y ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

NO	Macroprocesos	Estándares	Criterios de Evaluación
1	Direccionamiento	2	11
2	Gestión de Recursos Humanos	4	9
3	Gestión de la Calidad	3	22
4	Manejo del Riesgo de Atención	4	21
5	Gestión de seguridad ante Desastres	3	14
6	Control de la Gestión y Prestación	2	9
7	Asistencia ambulatoria	4	16
8	Atencion extramural	4	13
9	Atención de emergencias	3	11
10	Apoyo diagnostico y tratamiento	3	6
11	Admisión y alta	1	4
12	Referencia y contrareferencia	4	12
13	Gestión de medicamentos	3	8
14	Gestión de la información	3	10
15	Descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización	3	7
16	Manejo del riesgo social	2	4
17	Gestión de insumos y materiales	2	5
18	Gestión de equipos e infraestructura	2	10
	TOTAL	50	192

N°	Responsable	Macroprocesos	Evaluador	Meses												Evaluado			
				E N	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AGO S	SE T	OC T	NO V	DI C				
1-3-4	Obs. Jhony Orellana	Direccionamiento	Obs. Margarita Panduro												x	x			
		Gestión RR H	Obs. Jhony Orellana													x	x		
		Gestión calidad	Lic. Enf. Jenny Vásquez													x	x		
		Manejo riesgo, atención	Nut. Lilian Gómez													x	x		
5-6-7-8	MC. Gianina Lozano	Gestión seguridad ante desastre	Lic. Enf. Mery Farfán													x	x		
		Control de la gestión	Lic. Enf. Gladys García													x	x		
		Atención ambulatoria	Obst. Nora Santillán													x	x		
		Atención extramural	MC. Gianina Lozano													x	x		
9-10-11-12	MC. Xiomy Lomas	Apoyo diagnóstico y TTO	Obs. lesly Tuesta													x	x		
		Atención de emergencia	MC. Xiomy Lomas													x	x		
		Admisión y Alta	Lic. Enf. fernando Tapullima.													x	x		
		Referencia y contrarefen	Lic. Enf. Iris Correa													x	x		
13-14-15	Lic. Enf. Rosa García	Gestión de medicamentos	Lic. Enf. Keyla Manuyama													x	x		
		Gestión de la información	Lic. Enf. Rosa García														x	x	
		Descontaminación, desinfección y esterilización	CD. Juliana Flores														x	x	
16-17-18	Ps. Rosita Moreno	Manejo del riesgo social	Ps. Rosita Moreno													x	x		
		Gestión de insumos y materiales	Lic. Enf. Gudelia Sánchez														x	x	
		Gestión de equipo e infraestructura	MC. Duneska Ruiz														x	x	

VIII. EQUIPO DE EVALUACION:

El equipo de gestión, los responsables de cada macroprocesos, los evaluadores internos y el personal que labora en la IPRESS, son los responsables del cumplimiento de lo dispuesto en el presente plan.

IX. ANEXOS:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
ACIAS C.S. 8 DE OCTUBRE
[Firma]
Lic. ENF. GUDELIA SANCHEZ (CAHUATE)
C.E.P. 15582

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERESA LORETO
[Firma]
M.C. DUNESKA RUIZ REATEGUI
C.M.P. N° 50533
GERENTE